



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurocirugía

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019.
2430/321/19.

Gracia

MT-1

LIC. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS
P R E S E N T E .

Adjunto a la presente sírvase encontrar el oficio correspondiente a la solicitud de recurso para el incremento del 20% del contrato RM-MT-0276/19 de la Compañía Varlix de México S.A. de C.V., para cubrir del mes de enero a marzo de 2020, con cargo a la partida presupuestal 33901.

Sin más por el momento, le suplico reciba la expresión de mis más cordiales saludos.

Atentamente.

Chico

Dr. Fernando Chico Ponce de León
Jefe del Departamento de Neurocirugía.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 13 de 2019.

Oficio No. 5430/ 682 /2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. FERNANDO CHICO PONCE DE LEÓN

Jefe del Departamento de Neurocirugía

Presente

En atención al oficio 2430/314/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$790,337.00 (Setecientos noventa mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del proveedor Varlix de México S.A. de C.V. para el periodo de enero – marzo de 2020, para servicios asociados al área con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que **se autoriza** la suficiencia presupuestal; es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA



C.i.p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
LC. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales.

LMP/SFG/vsr



2019
AÑO DEL COMITADO DE ASESORIA
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

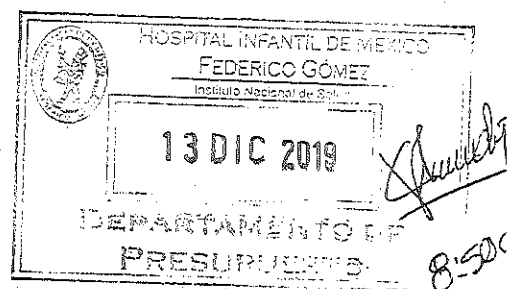


Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurocirugía

ACUSE

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2019.
2430/314/19.

C. SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE.



Estimado C. Flores:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de **\$790,337.00** (Setecientos Noventa Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.), para el incremento del 20% del contrato RM-MT-0276/19 de la Compañía Varlix de México S.A. de C.V, para cubrir del mes de enero a marzo de 2020, con cargo a la partida presupuestal 33901.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Atentamente.

Dr. Fernando Chico Ponce de León
Jefe del Departamento de Neurocirugía

Vo. Bo.

Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de Asistencia Quirúrgica



2019
AÑO DEL CUARENTENARIO DEL GOBIERNO
DE EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2019.
Oficio No. 5220/1094/2019

Acuse

DR. FERNANDO CHICO PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio 2430/307/2019 en donde se solicita la ampliación del 20% del contrato RM-MT-0276/19; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$790,337.00 (Setecientos Noventa Mil Trecientos Treinta y Siete pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 33901 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/GVS/cpg*



*Bevbi
Diciembre
11-12-19*